



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, se servirá Vd. concurrir al Local Social de Molinos Marfagones el próximo día **17 de agosto de 2017 (jueves)**, a las **21,00** horas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta; y para tratar de los siguientes asuntos que constituyen el Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de actas del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones: ordinaria de 11 de mayo y extraordinarias de 25 de mayo, 31 de mayo y 3 de julio de 2017.

2º. Aprobación definitiva de propuesta de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal.

3º. Informe del Sr. Presidente.

4º. Ruegos y preguntas.

Se adjuntan copias de los borradores de las Actas anteriores.

Molinos Marfagones, a 11 de agosto de 2017

El Secretario



Juan Lobato Barcelona